

**DECRETO** núm *1193*/2017

Incoado expediente a propuesta del concejal de Planificación Urbanística de que se inicie expediente para la contratación ejecución de la **“Obra comprendida en el Proyecto actuaciones de reurbanización, reparación y mantenimiento en vías públicas del Polígono Industrial de Quart de Poblet”** por un importe de 73.667,25 € sin IVA más 15.470 € correspondientes al 21 % de IVA, lo que hace un total de 89.137,37 €.

Emitido informe por los servicios económicos de esta Ayuntamiento, en el que se hace constar la existencia de consignación presupuestaria en el Presupuesto General para el ejercicio 2017, en la aplicación presupuestaria 1532/61900. (RC 11369).

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda. Apartado 1) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

Uno.- Aprobar la propuesta de gasto de contratar la obra comprendida en el **“Proyecto actuaciones de reurbanización, reparación y mantenimiento en vías públicas del Polígono Industrial de Quart de Poblet”** por un importe de 73.667,25 € sin IVA más 15.470 € correspondientes al 21 % de IVA, lo que hace un total de 89.137,37 €.

Dos.- Aprobar así mismo el expediente de contratación que incluye proyecto, pliego de condiciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares.

Tres.- Publicar el anuncio de licitación en la página web del Ayuntamiento. Perfil del contratante.

Cuatro.- Dar traslado de la presente resolución a los servicios técnicos y económicos a los efectos oportunos.

Quart de Poblet a 8 de mayo de 2017

La Alcaldesa

El Secretario

Fdo.: Carmen Martínez

Fdo.: José Llavata Gascón

